

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, de la Fundación Pública Andaluza para la integración del enfermo mental (FAISEM), por el que se convoca procedimiento selectivo extraordinario de estabilización, mediante concurso de méritos y concurso de méritos y oposición y se establecen las bases del proceso.

En aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se procede a la convocatoria de los procedimientos de concurso y concurso oposición para las 221 plazas aprobadas para FAISEM en el Decreto 90/2022, de 31 de mayo, por la que se aprobaba la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal de las entidades instrumentales y consorcios del sector público andaluz para el año 2022. Así mismo, se establecen las bases del proceso.

En cumplimiento de la normativa aplicable y de las directrices establecidas sobre el desarrollo de la oferta de empleo público extraordinaria, tras las negociaciones con la representación de los trabajadores sobre las plazas y otros aspectos del proceso, se procedió al concurso de traslado de forma previa al desarrollo del resto del proceso. Por lo que la actual oferta incorpora los movimientos producidos tras el traslado y las vacantes definitivas. Siendo las siguientes 221 plazas las que saldrán convocadas para el proceso extraordinario de estabilización, con indicación expresa de aquellas que quedan reservadas para el turno específico de discapacidad (22).

Las plazas ofertadas se convocarán según lo establecido por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre. De las cuales, 156 plazas, a través del sistema selectivo de ingreso mediante concurso de méritos. Y mediante el procedimiento de concurso oposición 65 plazas. Todo ello con arreglo a la distribución señalada a continuación, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La distribución de plazas es la que se detalla a continuación, una vez se ha realizado el concurso de traslado establecido en la normativa de referencia y aplicación.

PLAZAS A CONCURSO - FAISEM

Puesto	Total Plazas	Porcentaje Tiempo de Trabajo sobre Jornada Total	Turno General	Turno Reserva Discapacidad
Monitor/a cocina	4	100%	3	1 TMG (Huelva)
Monitor/a ocupacional	2	57'14%	2	
Monitor/a ocupacional	10	71'43%	6	3 Discapacidad General (Cádiz, Córdoba y Huelva) 1 Discapacidad Psíquica en Huelva
Monitor/a ocupacional	3	100%	3	
Monitor/a ocupacional	3	85'71%	3	
Monitor/a ocupacional	1	42'86%	1	
Monitor/a residencial	113	100%	113	
Monitor/a socio cultural	6	71'43%	5	1 Discapacidad General (Sevilla)
Monitor/a socio cultural	1	85'71%	1	
Oficial 1ª administrativo	1	100%	1	
Oficial de mantenimiento	1	100%	1	

00274489

Puesto	Total Plazas	Porcentaje Tiempo de Trabajo sobre Jornada Total	Turno General	Turno Reserva Discapacidad
Personal Servicio Doméstico	8	100%	8	
Pinche de cocina	1	57'14%		1 Discapacidad Psíquica (Málaga)
Pinche de cocina	1	42'86%		1 TMG (Sevilla)
Oficial 2ª administrativo	1	100%	1	

PLAZAS A CONCURSO-OPOSICIÓN - FAISEM

Puesto	Total Plazas	Porcentaje Tiempo de Trabajo sobre Jornada Total	Turno General	Turno Reserva Discapacidad
Monitor/a residencial	65	100%	51	14 Discapacidad General (2 Almería, 1 Cádiz, 1 Córdoba, 2 Granada, 2 Huelva, 1 Jaén, 3 Málaga y 2 Sevilla)

En base a lo anterior, esta entidad acuerda convocar procedimiento selectivo de ingreso en FAISEM, con arreglo a las bases que se encontrarán publicadas en la página web de la entidad, donde se publicará todo lo relativo al proceso de estabilización extraordinario.

Sevilla, 14 de diciembre de 2022.- La Gerente, Silvia Maraver Ayala.